

Titulación	Tipo	Curso
Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	TFE	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Anna Marba Tallada

Correo electrónico : anna.marba@uab.cat

Equipo docente

José María Sanahuja Gavalda

Emilee Moore De Luca

Neus Gonzalez Monfort

Anna Marba Tallada

Laia Viladot Vallverdu

Júlia Llompart Esbert

Genaro De Gamboa Rojas

Begoña Oliveras Prat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Ninguno.

Objetivos

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo de indagación en el aula, profundización y reflexión teórica concebido como una actividad de autoformación. Su principal objetivo es evaluar la integración de las competencias adquiridas en el Máster. Se plantea como una investigación con datos empíricos, procedentes preferentemente de la experimentación de la unidad didáctica impartida o de la intervención orientadora desarrollada durante el período de prácticas, que el estudiante realiza de forma individual y presenta y defiende ante un tribunal. En todos los casos, deberá incorporar el análisis de datos empíricos obtenidos durante el prácticum. En el caso excepcional de que el TFM no pueda vincularse al Prácticum, desde la coordinación de la especialidad se buscará una alternativa.

El TFM es una tarea que el estudiante debe desarrollar individualmente. El producto final debe ser diferente e individualizado para cada estudiante, por lo que buena parte de las tutorías serán individuales.

Desde la coordinación se indicarán en el cronograma del curso los posibles días de tutoría, y dentro de las franjas correspondientes cada tutor o tutora programará con el alumnado las tutorías individuales.

La estructura del módulo es común a todas las especialidades, aunque su contenido y desarrollo se concretarán desde cada una de ellas.

Resultados de aprendizaje

- CA10 (Adoptar un comportamiento ético que siga las normas deontológicas en el tratamiento de los datos procedentes del centro y en la redacción del TFM .) Adoptar un comportamiento ético que siga las normas deontológicas en el tratamiento de los datos procedentes del centro y en la redacción del TFM .
- CA11 (Demostrar competencia digital docente en las distintas etapas de elaboración del TFM .) Demostrar competencia digital docente en las distintas etapas de elaboración del TFM .
- KA08 (Identificar una visión humanista que integre conocimientos científicos, sociales y artísticos en la interpretación de las situaciones reales de aula.) Identificar una visión humanista que integre conocimientos científicos, sociales y artísticos en la interpretación de las situaciones reales de aula.
- SA09 (Reflexionar sobre las acciones docentes utilizando las evidencias para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del desarrollo profesional docente.) Reflexionar sobre las acciones docentes utilizando las evidencias para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del desarrollo profesional docente.
- SA10 (Dominar la expresión oral y escrita en las prácticas discursivas académicas relacionadas con la presentación y elaboración del TFM.) Dominar la expresión oral y escrita en las prácticas discursivas académicas relacionadas con la presentación y elaboración del TFM.
- SA11 (Utilizar los instrumentos de investigación en el aula para analizar, reflexionar y mejorar los procesos pedagógicos, los planteamientos didácticos y el rol propio de docente.) Utilizar los instrumentos de investigación en el aula para analizar, reflexionar y mejorar los procesos pedagógicos, los planteamientos didácticos y el rol propio de docente.
- SA12 (Demostrar que conoce los contenidos disciplinarios y del currículum de la materia de la especialidad y que es capaz de adoptar una perspectiva indagadora sobre la forma de integrarlos en el aula.) Demostrar que conoce los contenidos disciplinarios y del currículum de la materia de la especialidad y que es capaz de adoptar una perspectiva indagadora sobre la forma de integrarlos en el aula.
- SA13 (Evaluar información, ideas y argumentos, realizar juicios fundamentados, valorar y juzgar la solidez de afirmaciones y conclusiones tanto propias como de otros, tomar postura y fundamentar decisiones, considerando sus implicaciones y consecuencias.) Evaluar información, ideas y argumentos, realizar juicios fundamentados, valorar y juzgar la solidez de afirmaciones y conclusiones tanto propias como de otros, tomar postura y fundamentar decisiones, considerando sus implicaciones y consecuencias.

Contenidos

El estudiante deberá elaborar un trabajo de investigación educativa relacionado con la actividad desarrollada durante el Prácticum.

En las especialidades no lingüísticas el TFM deberá realizarse en lengua catalana. En las especialidades de lengua, deberá realizarse en la lengua de la especialidad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seguimiento del trabajo: proceso que se ha seguido.	40	1,6	

Seminarios de seguimiento del trabajo de fin de máster. Seguimiento del proceso de elaboración de cada parte del trabajo por parte del tutor de la universidad.	22	0,88
Elaboración del trabajo de fin de máster y preparación de la defensa oral	88	3,52

A cada estudiante se le asignará al inicio del curso un tutor o tutora de TFM, procurando que sea la misma persona que haya tutorizado el Prácticum.

Durante la fase dedicada a la elaboración del TFM podrán proponerse actividades dirigidas en forma de sesiones para todo el grupo con orientaciones sobre el trabajo, en las cuales el alumnado deberá preparar las distintas partes del mismo bajo la supervisión del tutor o la tutora.

La metodología se divide en sesiones de supervisión, trabajo autónomo y actividades de evaluación. La actividad supervisada, preferentemente mediante tutorías individuales, contempla 5 tutorías presenciales distribuidas en las diferentes fases del proceso, que no podrán superar las 6 horas en total.

El alumnado podrá solicitar además hasta 4 horas adicionales de tutorías de ampliación, que se acordarán entre el estudiante y la persona tutora. Considerando el carácter autónomo del trabajo, no podrán realizarse más de 4 horas de tutorías adicionales salvo justificación excepcional.

En el momento que determine cada especialidad, el coordinador o coordinadora realizará una reunión informativa en la que se explicarán los aspectos fundamentales del TFM (proceso de elaboración, funcionamiento, fechas, etc.).

La elaboración del TFM se plantea como un proceso continuo con tres fases diferenciadas:

- Una fase inicial, en la que se especifica y plantea el trabajo (aproximadamente 25 horas de dedicación).
- Una fase de desarrollo (aproximadamente 75 horas).
- Una fase final de cierre, que incluye la presentación del informe (aproximadamente 50 horas).

Las tutorías están concebidas como espacios de discusión, resolución de dudas y formulación de propuestas para avanzar en el trabajo. Se recomienda que el alumnado envíe previamente el documento de trabajo con los avances realizados y las dudas planteadas, para que la persona tutora pueda preparar la sesión.

El tiempo total de dedicación a las tutorías obligatorias no debería superar las 6 horas de docencia y, en el caso de las tutorías de ampliación, las 4 horas adicionales.

Entrega final

La entrega final, que deberá realizarse a través del Campus Virtual dentro del plazo establecido, deberá seguir los siguientes aspectos formales:

- Extensión aproximada de 70.000 caracteres (incluidos los espacios), equivalentes a unas 20-25 páginas.
- Las referencias bibliográficas y los anexos deberán presentarse aparte e incluirán información complementaria, sin formar parte del cuerpo principal del trabajo.

La portada deberá incluir:

- Universitat Autònoma de Barcelona.
- Nombre del autor o autora.
- Título del TFM.
- Fecha y convocatoria de entrega.
- Nombre del máster y especialidad.
- Nombre y apellidos y departamento de la persona tutora.
- Licencia Creative Commons CC-BY-SA.

Después de la portada deberá incluirse:

- Resumen en catalán y en inglés.
- Agradecimientos (si procede).
- Declaración de uso de herramientas de inteligencia artificial.
- Índice paginado.
- Apartados y subapartados numerados.
- Referencias.
- Anexos (siendo imprescindible un anexo con los datos analizados).

Declaración de uso de herramientas de inteligencia artificial

Será necesario indicar qué interacción se ha mantenido con cualquier herramienta de IA, especificando tanto la herramienta utilizada como el momento del proceso en que ha intervenido (planificación, redacción, gestión de datos, etc.).

Ejemplo:

- Herramienta de inteligencia artificial: Gemini (versión 1.5 Flash).
- Propósito del uso: estructuración del esquema del trabajo y redacción de un borrador preliminar de la introducción.
- Uso del contenido generado: tareas de investigación y extracción de datos web; la redacción final fue elaborada y reescrita por el autor.
- Visualización: creación y generación de imágenes mediante Canva y Reve IA.
- Redacción, revisión y edición: revisión gramatical del texto; todo el contenido generado por IA fue revisado críticamente y contrastado con fuentes académicas.
- Privacidad y seguridad: se garantizó la privacidad y seguridad de los datos de acuerdo con los principios éticos de la investigación y las políticas institucionales.

Estructura del TFM

El TFM constará de:

1. Diagnóstico de un problema o pregunta de investigación, preferiblemente a partir de la propuesta de intervención o acción orientadora desarrollada durante el prácticum.
2. Concreción de las preguntas de investigación y selección de instrumentos para obtener la información pertinente.
3. Análisis de los datos y elaboración de las conclusiones.
4. Redacción y presentación final.

Apartados del trabajo

Introducción

Presentación general del trabajo realizado y planteamiento y justificación de la temática abordada.

1. Justificación

Definición del problema educativo que se pretende abordar y justificación personal, social o profesional.

2. Pregunta de investigación, hipótesis y/u objetivos

Concreción del problema en una o varias preguntas, una hipótesis inicial y los objetivos perseguidos mediante el trabajo de campo y la aplicación de instrumentos de investigación o análisis.

3. Marco teórico

Fundamentación teórica y metodológica basada en un mínimo de cinco referencias. Debe incluir el estado de la cuestión y la literatura básica relacionada con el tema.

4. Marco metodológico

Debe responder a los objetivos de la investigación y definir el tipo de estudio o innovación desarrollada. Se

utilizarán instrumentos de investigación como:

- Análisis documental.
- Cuestionarios.
- Entrevistas.
- Observaciones.
- Resultados de experimentación de materiales o actividades educativas.

5. Descripción del contexto

Descripción del contexto en el que se desarrolla la tarea docente o la intervención realizada.

6. Análisis de datos y discusión

Análisis descriptivo e interpretativo de los datos obtenidos, diferenciando claramente entre resultados e interpretación de los mismos y poniéndolos en relación con los referentes teóricos.

7. Conclusiones y propuestas de mejora

Deberán incluir:

- a) Valoración global de la investigación o propuesta.
- b) Respuesta a las preguntas iniciales y valoración de objetivos e hipótesis.
- c) Autocrítica del proceso metodológico seguido.
- d) Valoración de la aportación de la investigación o innovación a la mejora educativa.
- e) Nuevas preguntas de investigación o líneas futuras de innovación.

8. Referencias documentales

Bibliografía, páginas web y otros documentos consultados.

9. Anexos

Protección de datos

Por normativa de protección de datos, el trabajo no podrá contener ninguna información que permita identificar al centro o a cualquiera de las personas participantes.

En caso de analizar vídeos o audios, será necesario solicitar el consentimiento informado al centro, al alumnado y a las familias cuando se trate de menores de edad.

El trabajo deberá estar paginado automáticamente.

La propiedad intelectual del TFM corresponderá al estudiante autor del trabajo. No obstante, dado que la persona tutora también ha contribuido a su elaboración, cualquier divulgación posterior requerirá el consentimiento tanto del autor o autora como de la persona tutora.

Asimismo, deberá especificarse que el estudio se ha realizado en el marco de la edición correspondiente del máster.

Se recomienda realizar alguno de los cursos de gestión de referencias bibliográficas organizados gratuitamente por el Servicio de Bibliotecas de la UAB.

Entrega y defensa

La coordinadora del Máster, junto con los coordinadores y coordinadoras de las especialidades, establecerá el período de entrega y las fechas de las exposiciones orales de los TFM.

Convocatoria ordinaria

- Entrega del TFM: 18 de junio de 2027.
- Presentaciones orales: del 28 de junio al 6 de julio de 2027.
- Cierre de actas: 7 de julio de 2027.

Convocatoria extraordinaria*

- Entrega del TFM: 1 de septiembre de 2027.
- Presentaciones orales: 4 de septiembre de 2027.
- Cierre de actas: 4 de septiembre de 2027.

* Solo para situaciones extraordinarias (enfermedad, circunstancias sobrevenidas, etc.).

Las coordinaciones de especialidad distribuirán los tribunales dentro de los días establecidos. Esta información se publicará en el Campus Virtual. Los tribunales podrán celebrarse tanto en horario de mañana como de tarde.

La convocatoria de septiembre queda reservada únicamente para casos excepcionales debidamente justificados (enfermedad grave documentada, accidente grave documentado, etc.) que hayan impedido la entrega en la convocatoria ordinaria. La valoración de estos casos corresponderá a la coordinación de la especialidad junto con la coordinación general del máster.

Defensa pública

Durante la presentación pública, el estudiante expondrá:

- El contexto de la intervención.
- El problema o cuestión de investigación.
- Los objetivos del trabajo.
- Los resultados más relevantes.
- Las conclusiones y propuestas de mejora.

El tribunal estará compuesto por tres docentes del máster y en ningún caso podrá formar parte de él la persona tutora del trabajo.

Dado que las defensas son públicas, además del tribunal podrán asistir familiares, amistades, otros estudiantes o docentes interesados, siempre que respeten los horarios y procedimientos establecidos para la defensa del TFM

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seguimiento del trabajo por parte del tutor.	10%	0	0	CA10, KA08, SA09, SA12, SA13
Elaboración, por escrito, del Trabajo de Fin de Máster	50%	0	0	CA10, CA11, KA08, SA09, SA11, SA12, SA13

La evaluación del TFM consta de tres evidencias de evaluación:

1. Seguimiento del trabajo por parte del tutor o la tutora: 10 %
2. Valoración del trabajo escrito por parte del tribunal: 50 %
3. Valoración de la exposición oral por parte del tribunal: 40 %

La calificación final del TFM será el resultado de la evaluación del tutor o tutora y del tribunal, según los porcentajes asignados a cada actividad. Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en todas las evidencias de evaluación. Si, a pesar de tener una evidencia suspendida, la nota media es superior a 5, la calificación que aparecerá en el acta será de 4,5.

El TFM es una asignatura que no contempla la recuperación de ninguna de las evidencias de evaluación.

1. Evaluación del seguimiento del TFM (10 % de la nota)

Desde la coordinación de cada especialidad podrán establecerse entregas parciales, obligatorias o no. Esta información deberá estar publicada en el Campus Virtual.

Cada tutor o tutora basará su calificación de seguimiento en el siguiente informe, que también enviará al tribunal:

1. Asistencia a las reuniones y tutorías acordadas.
2. Cumplimiento de los compromisos y regularidad en el trabajo.
3. Capacidad para incorporar las mejoras sugeridas.
4. Autonomía e iniciativa durante el proceso para obtener un buen TFM.
5. Progresión en el desarrollo de las competencias investigadoras.
6. Presentación de las evidencias de la investigación realizada.

2. Evaluación del trabajo escrito por parte del tribunal (50 % de la nota)

Cada miembro del tribunal evaluará el documento entregado por el estudiante.

Los criterios, que se concretarán en cada especialidad, harán referencia a:

- Pertinencia y calidad del contenido de los diferentes apartados.
- Adecuación de la metodología elegida en relación con el problema y el contexto.
- Justificación, contextualización y coherencia de la reflexión sobre la práctica.

3. Evaluación de la presentación oral por parte del tribunal (40 % de la nota)

Cada especialidad concretará el formato y las especificaciones de la presentación oral. En todos los casos, el tribunal estará formado por tres personas, preferentemente tutores y tutoras de TFM o docentes de la especialidad del máster. En ningún caso podrá formar parte del tribunal el tutor o la tutora del trabajo.

MUY IMPORTANTE

Existen tres supuestos que implican la suspensión automática del TFM:

1. Falta de dominio de la competencia comunicativa

Si el trabajo incluye una gran cantidad de faltas ortográficas y sintácticas, una redacción muy deficiente o ininteligible, el tutor o tutora podrá suspender directamente el trabajo.

Dado que la lengua vehicular del máster y de la enseñanza secundaria es el catalán, el TFM deberá presentarse y defenderse en esta lengua o, en el caso de las especialidades lingüísticas, en la lengua de la especialidad. Se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Asimismo, será necesario expresarse oralmente con fluidez y corrección y demostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos.

2. Plagio superior al 20 %

Aunque el alumnado pueda trabajar una misma temática, el documento del informe final debe ser inédito y completamente individual. En este caso, además, podrá valorarse la adopción de otras medidas, como la apertura de un expediente disciplinario.

La copia o el plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen una infracción y serán penalizados con una calificación final de 0 en la asignatura, perdiéndose la posibilidad de recuperarla.

Se considerará que un trabajo, actividad o examen está copiado cuando reproduce la totalidad o una parte significativa del trabajo de otro compañero o compañera.

Se considerará que un trabajo o actividad está plagiado cuando se presenta como propio un texto o parte de un texto de otro autor sin citar las fuentes correspondientes, independientemente de que dichas fuentes sean en formato impreso o digital.

3. Uso fraudulento de la Inteligencia Artificial

Cualquier utilización irresponsable de la Inteligencia Artificial, como la inclusión de citas o documentación errónea o no verificada, o cualquier uso contrario a los principios éticos de la Universidad (por ejemplo, la manipulación de imágenes con fines fraudulentos o la generación de datos ficticios presentados como reales), supondrá la suspensión del TFM.

También se considerará uso fraudulento la detección de un uso distinto del que se haya declarado en la Declaración de uso de IA. Si se identifica un uso fraudulento, también podrá valorarse la adopción de otras medidas, como la apertura de un expediente disciplinario.

Bibliografía

Los tutores de TFM de cada especialidad facilitarán la bibliografía pertinente.

Bolívar, A., Domingo, J., y Fernández Cruz, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación: Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.

Cohran-Smith, M., y Lytle, S.L. (2002). *Dentro/Fuera: Enseñantes que investigan*. Madrid: Akal.

Connelly, M., y Clandinin, J. (1995). *Relatos de Experiencia e Investigación Narrativa*. En J. Larrosa, R. Arnaus, V.R. Ferrer, N. Pérez de Lara, M. Connelly, J. Clandinin, M.

Greene (eds.), *Déjame que te cuente: Ensayos sobre narrativa y educación* (pp. 11-

59). Barcelona: Laertes.

Guernier, M.C.; Durand, V.; Sautot, J.P. (dir.) (2007) *Interactions verbales, didactiques et apprentissages*. Besançon: Presses Universitaires du Franche-Comté.

Moral, C. (2006) "Criterios de validez en la investigación cualitativa actual". *RIE* 24/1, pp. 147-164.

Reuter, Yves (2006) "Penser les méthodes de recherche en didactique(s)". En Perrin-Glorian, Marie-Jeanne; Reuter, Yves (éds.) (2006) *Les méthodes de recherche en didactiques* (pp.13-26). Villeneuve d'Asq: Presses Universitaires du Septentrion.

Reuter, Y. (2007) *Dictionnaire des concepts fondamentaux des didactiques*. Bruxelles: De Boeck

Software

No se necesita un programario especial para cursar esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFMmRD) Treball de fi de màster (màster RD)	1	Catalán	anual	mañana-mixto

PROVISIONAL